

# Situación actual del sector pesquero y acuícola de la Argentina 2007



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

# **SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

**ABRIL DE 2007**

## **PESCA MARÍTIMA**

### **MARCO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO**

En la República Argentina, las provincias conservan todo el poder no delegado al Gobierno Federal, en función de lo establecido por el artículo 121 de la Constitución Nacional. Por ello, las facultades del Gobierno Nacional en materia de pesca, permiten la regulación del espacio marítimo desde las 12 millas hasta las 200 definida como la Zona Económica Exclusiva (ZEE) según la Convención de los Derechos del Mar de 1982 (CONVEMAR), que establece el régimen jurídico a nivel internacional. Con respecto a los Gobiernos Provinciales, estos ejercen su jurisdicción en los golfos y hasta las 12 millas.

Distintos órganos y organismos federales y provinciales, tienen incidencia en el tema pesquero, además de otros organismos que dictan normas pesqueras en función de los tratados internacionales suscriptos por la República Argentina. Dichos organismos son:

- 1) Organismos binacionales o internacionales multilaterales: Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo), la Comisión de la convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, la Organización de las Naciones Unidas, cuando se tratara de convenciones internacionales ratificadas por la Republica Argentina (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y Acuerdo para el cumplimiento de las medidas internacionales sobre conservación y ordenación por buques pesqueros que pescan en alta mar).
- 2) El Poder Legislativo: Congreso de la Nación Argentina.
- 3) El Poder Ejecutivo Nacional: Autoridad de Aplicación de la Ley N° 24.922 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA), Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto, Prefectura Naval Argentina
- 4) Organismos multijurisdiccionales: el Consejo Federal Pesquero, siendo la máxima autoridad en materia pesquera marítima.
- 5) Los órganos de los Poderes Ejecutivos Provinciales de las provincias con litoral marítimo, a los que se les asignan competencias en materia de pesca (Secretarías de Pesca, Subsecretarías, Direcciones, etc.)

A partir de la sanción a nivel nacional de la ley 24.922, quedaron claramente definidas las competencias federales y provinciales. Desde el punto de vista institucional, el marco legal establece la conformación del sector público pesquero y las responsabilidades a diferentes niveles: legal, político, administrativo y técnico. Se crea así, el Consejo Federal Pesquero (artículo 8 de la

ley). Tiene la facultad de establecer la política pesquera sectorial. El Consejo está presidido por el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, dos representantes por el Poder Ejecutivo, uno por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Culto, uno por la Secretaría de Medio Ambiente y un representante por cada una de las provincias con litoral marítimo. Actualmente dicho Consejo tiene dos subcomisiones asesoras en temas de asignación de cuotas de captura y con representantes de distintas asociaciones gremiales, empresariales y de trabajadores de la actividad pesquera.

Entre las funciones más importantes del Consejo se encuentra la de establecer la política pesquera Nacional como máxima autoridad en este tema. También determina la Captura Máxima Permisible por especie, teniendo en cuenta el rendimiento máximo sostenible, con el asesoramiento de los proporcionados por el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP). El establecimiento de las cuotas de captura anual por buque, por especie, por zona de pesca y por tipo de flota, derechos de extracción y fijación de cánones por el ejercicio de la pesca y asesoramiento a la autoridad competente en negociaciones internacionales, son otras de las facultades destacables del Consejo Federal Pesquero. Además aprueba los permisos de pesca comercial y experimental, y establece derechos de extracción como así también reglamenta la pesca artesanal.

La autoridad competente de la ley es la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, dependiente del Ministerio de Economía y Producción. Dentro de la estructura, posee la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que tiene delegada las funciones de autoridad competente. Esta Subsecretaría tiene como función la conducción y ejecución de la política pesquera, regulando la explotación, monitoreo, control y vigilancia de la actividad.

Existen distintos organismos descentralizados dependientes de la Secretaría que intervienen en la actividad. El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) asesora en materia pesquera a la autoridad nacional, que genera y adapta conocimientos, información, métodos y tecnología para la utilización y conservación de las pesquerías. También coordina las actividades científicas y técnicas con respecto a la evaluación y conservación de los recursos vivos marinos, junto con las provincias costeras.

El Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) es el organismo sanitario que fiscaliza y certifica los productos y subproductos pesqueros y asegura la aplicación del CODEX, dentro de las normas internacionales exigidas; regula en tráfico federal y la importación y exportación, como funciones más destacadas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio Internacional y Culto, tiene como función asistir al Presidente de la Nación en temas relacionados con asuntos exteriores, definiendo la política

internacional y participando de la ejecución de políticas relacionadas a la protección y preservación del medio ambiente terrestre y marítimo del territorio argentino y sus áreas adyacentes.

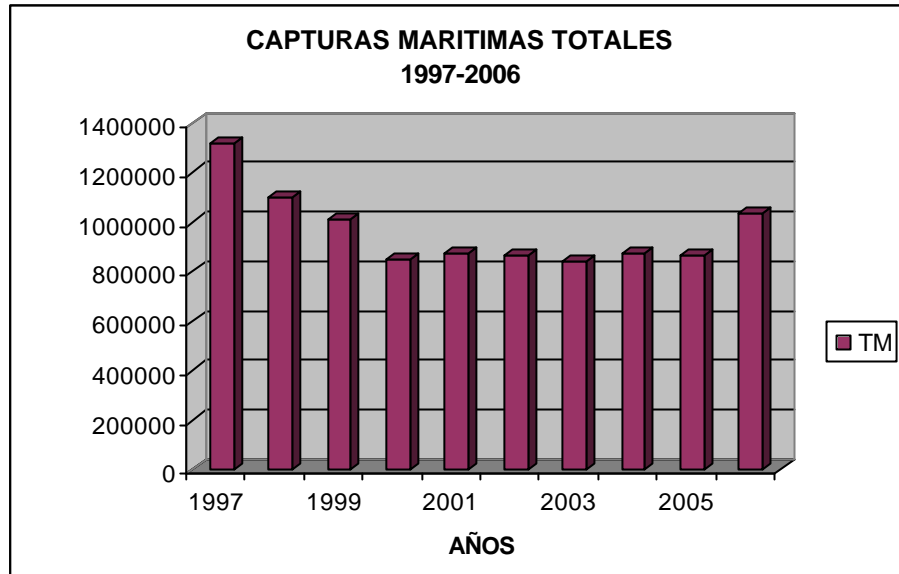
Respecto a la Prefectura Naval Argentina, es el organismo que tiene como función la aprobación técnica y registro de embarcaciones y el control referido a la seguridad y control de la polución producida por la actividad de buques. Es la autoridad en las zonas portuarias y junto con la Armada Argentina se encargan de la vigilancia de la actividad de buques extranjeros en la ZEE.

Con respecto a las cinco provincias con litoral marítimo, Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, tienen la potestad de regular en sus jurisdicciones (hasta las 12 millas y en las aguas interiores como los golfos) por lo que poseen sus propias leyes y estructuras administrativas, conformando parte del Consejo Federal Pesquero.

Recientemente se ha concluido un trabajo del Consejo Federal de Inversiones, que recopila las normativas tanto a nivel nacional como provincial, referente a pesca marítima.

## **PARTICIPACIÓN DE LAS CAPTURAS POR ESPECIES**

En los últimos diez años, la captura ha fluctuado con un máximo de 1.400.000 TM en el año 1997, y alcanzaron un volumen de 1.033.040,2 TM en el 2006, con un incremento de captura respecto al año 2005 del 19,9%.



Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SAGPyA)

La variedad de especies dentro de la plataforma y el talud continental, según los informes publicados por el INIDEP llegan a un total de 433 especies, de las cuales unas 90 especies (21,6%) son actualmente consideradas de interés pesquero. En la Tabla I del Anexo se señalan las más importantes. Respecto a los volúmenes de captura, para el año 2006, las especies más importantes que se explotaron están representadas por cuatro especies, que alcanzan el 78,4% de los desembarques como son la merluza común, el calamar, la merluza de cola y el langostino.

Durante el período 2005 -2006 se mantuvo la importante captura de merluza común, a pesar de que en el último año hubo una importante disminución de las capturas en el stock norte. En el mismo período, la merluza de cola se incrementó en un 4,55% y la polaca disminuyó un 18,4%. Los mayores porcentajes de aumento fueron los del calamar con incrementos del 99,4%, el callo de vieira con el 96% y la pesquería más importante en cuanto a valor como es el langostino, con un incremento en volumen del 493,9%.

En el Anexo la tabla II muestra el volumen de captura por especie del año 2006.

**Participación de las principales especies capturadas (miles de toneladas)  
1997-2006**

ESPECIE	1997	1998	1999	2000	2001
Abadejo	21554,8	24678,3	21240,2	14866	19324,6
Anchoita	25197,6	13350,3	10659	12157,5	12807,7
Corvina blanca	25964,2	9439,2	6762,1	5295,5	6367,8
Merluza Hubbsi	565071,7	441909,5	307408	190343,8	247180,6
Merluza Negra	8726,6	9963,1	7721,6	7766,6	6405,5
Merluza de cola	41619,2	95390,7	117620,3	121976,2	110704,8
Pescadilla	24132,9	17093,1	11582,7	9433	11843,6
Polaca	79931,3	71519	55096,3	61308,1	54289,6
Raya	11941,6	14748,1	12533	13260	17002,7
Langostino	6443,7	23333,2	15911,5	36527,3	76950,3
Calamar illex	409597,2	290351	343103,1	278328,1	229884,9
Vieira	3,644	3498	4,927	5,173	5,37

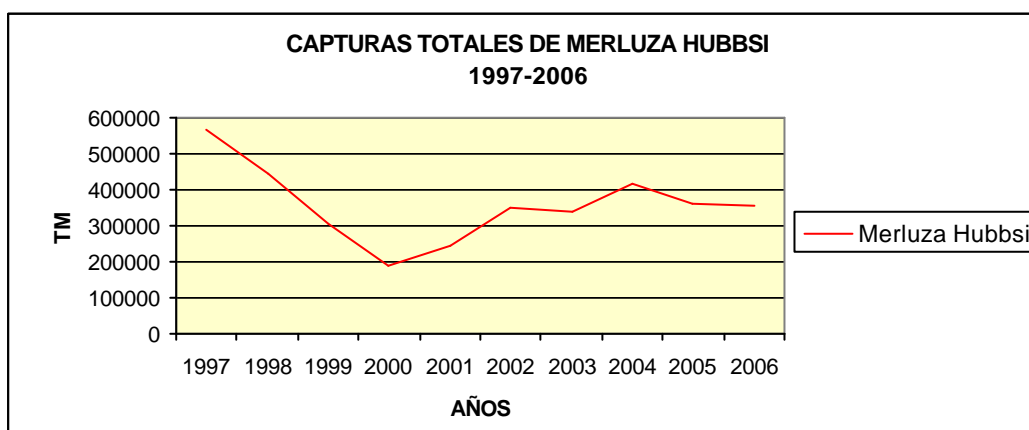
ESPECIE	2002	2003	2004	2005	2006
Abadejo	17566,3	14730	17036,9	18604,5	19558,3
Anchoita	21229	28215,1	37266,2	34403	30990,2
Corvina blanca	5414	11437,3	10904,8	21945,1	15654,4
Merluza Hubbsi	347442,2	339454,5	416006	358868,4	353306,4
Merluza Negra	8163,5	5629	2231,1	1218,9	1289
Merluza de cola	98553,4	96671,5	116746,5	115270,1	120520,5
Pescadilla	11411,5	6597,2	15603,5	10132,8	13087,1
Polaca	42453,3	42441,9	50215,8	36663,3	29894,9
Raya	14556,2	17388,8	18002,7	22455,2	21366,6
Langostino	49363,4	52885,2	27119,4	7473,1	44386,3
Calamar illex	176990,7	140257,3	76483,5	146096,9	291395,8
Vieira	6400,2	6331,2	6151,2	5529,9	10838,3

*Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SAGPYA)*

## EVOLUCIÓN DE LAS CAPTURAS DE LAS ESPECIES MÁS IMPORTANTES

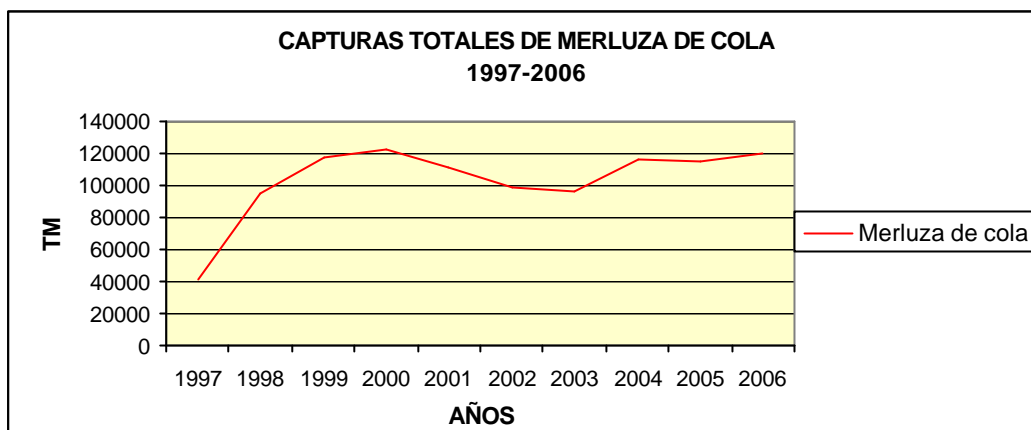
A continuación se hará una breve reseña de las especies más destacadas para la captura comercial, incluyendo en cada una de ellas un cuadro donde se observa la evolución de las capturas a lo largo de los 10 últimos años, obtenidos de los datos publicados por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SAGPyA).

La actividad pesquera en la Argentina está basada fundamentalmente en la **merluza común** (*Merluccius hubbsi*). Es la que tiene más amplio rango de distribución y sobre la que se ejerce la mayor presión pesquera, con los mayores volúmenes de captura de toda la pesquería desde el inicio de la pesca de altura. Esta especie demersal características de las aguas templado frías, relacionada con la corriente de Malvinas, se distribuye sobre las plataformas continentales de Argentina y Uruguay entre los 80 y 400 metros de profundidad entre los 35° S y 54° S. El manejo de la pesquería se sustenta sobre dos unidades de manejo una al norte y otra al sur de los 41° S además de la población del Golfo San Matías. Luego de la crisis que sufriera en el año 1999 cuando se entró en emergencia pesquera y su captura fue menor a 190.000 TM en el año 2000, los desembarques han ido aumentando, con capturas promedio en el periodo 2002-2006 de de 363015 TM; aplicándose estrictas medidas de manejo al recurso lo que ha permitido su recuperación. Para el período 2005-2006 la captura de esta especie tuvo una disminución del 1.6%.



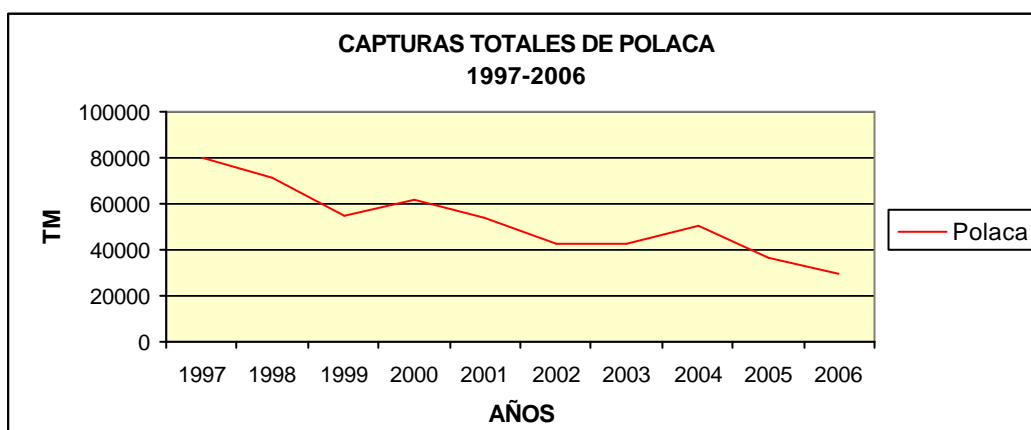
La **merluza de cola** (*Macruronus magellanicus*) o Hoki patagonia es uno de los recursos ícticos de mayor biomasa en el Atlántico Occidental al sur del paralelo 45° S. Su distribución en el Atlántico Sudoccidental, es en aguas templadas frías desde las regiones costeras hasta la plataforma intermedia y externa; localizándose los mejores rendimientos al sur del 45° S entre los 50 a 200 m de profundidad. La pesquería de esta especie comenzó a cobrar importancia a partir de la mitad de la década del 90, ya que anteriormente era un producto de la pesca incidental; actualmente la calidad de su carne convierte a este producto apto para consumo humano directo como filets o bien

es utilizado para la preparación del surimi o pasta de pescado. En los últimos 5 años la captura promedio fue de 109.591,84 TM



La **polaca** (*Micromesistius australis*), tiene una distribución ligada a la presencia de aguas de origen subantártico, en el Atlántico sudoccidental se encuentra entre los 37° S y 47° S en la zona del talud continental y entre los 47° S y 56° S sobre el talud y la plataforma continental. Las profundidades en las cuales se encuentra son entre los 100 m a 800 m.

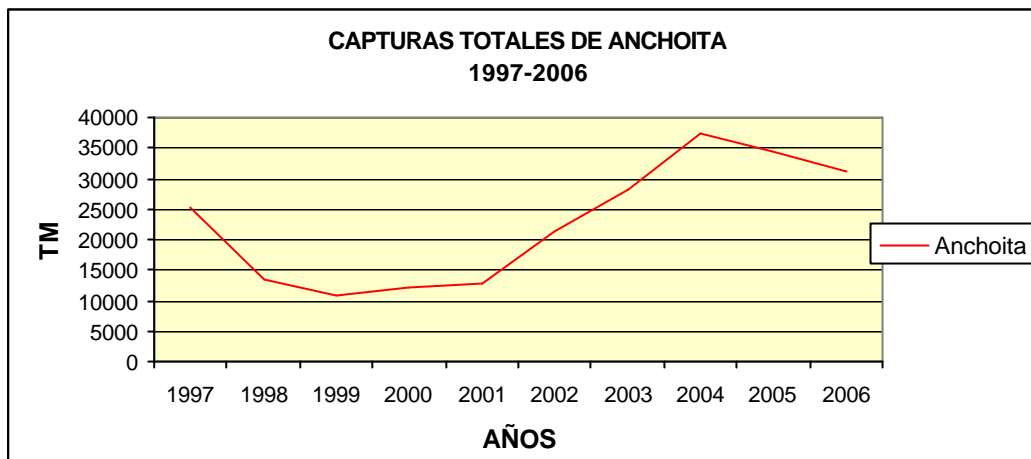
Constituye un recurso pesquero muy importante en la zona patagónica, y al igual que la merluza de cola, recién comienza su explotación a partir de la década del 90. Es una de las especies australes, de gran importancia para los surimeros, que sirve como materia prima para la producción de una gran cantidad de alimentos. La captura en el año 2006 alcanzó las 29894,9 TM.



La **anchoita** (*Engraulis anchoita*) es la principal especie pelágica en el Mar Argentino. Pertenece a la misma familia de otras especies de anchoas, que son pesquerías a nivel mundial de grandes volúmenes, como es el caso de la anchoveta peruana, anchoitas del Pacífico Norte, Europa, Japón y sur de África, que en gran parte son utilizadas para la elaboración de harinas de pescado.

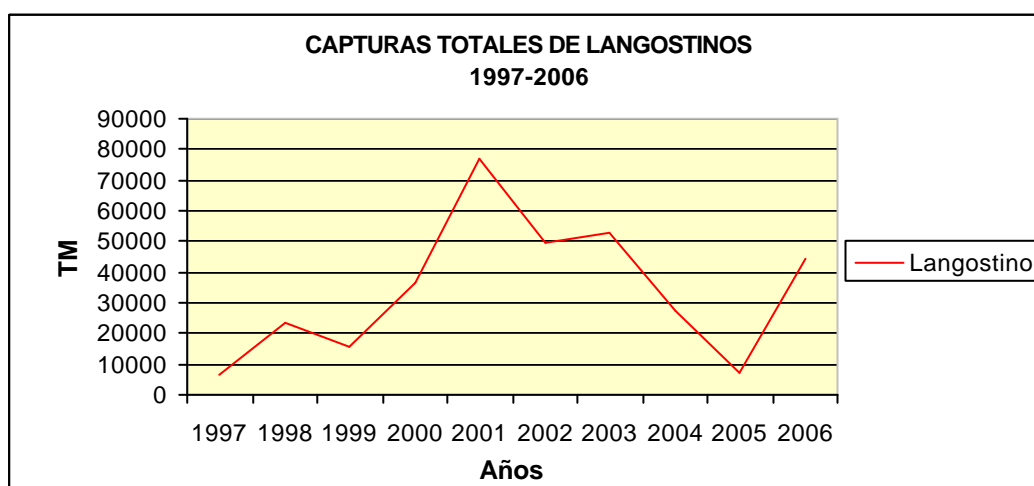
La distribución es desde el sur de Brasil hasta la Patagonia a los 48° S, al sur del los 34° S se ha determinado la existencia de dos grupos poblacionales la bonaerense y el patagónico. Tiene una

captura fuertemente estacional, moviéndose en grandes cardúmenes, capturada tradicionalmente por la llamada flota amarilla, aunque a partir de 1992 es capturada por la flota fresca de altura. Las capturas están condicionadas por las demandas del mercado ya que prácticamente es totalmente exportada, a mercados como España e Italia, la captura del año 2006 fue de 30990,2 TM con una disminución respecto al año 2005 del 9,8%.



El **langostino** (*Pleoticus muelleri*) también es una especie definida como de ciclo anual, su distribución es desde los 36° S hasta los 52°S. La mayor concentración de la especie se encuentra en el Golfo San Jorge, jurisdicción que comparten las Provincias de Chubut y Santa Cruz, que han suscripto un convenio para el manejo de la pesquería. Tiene una captura estacional fundamentalmente efectuada por los buques tangoneros.

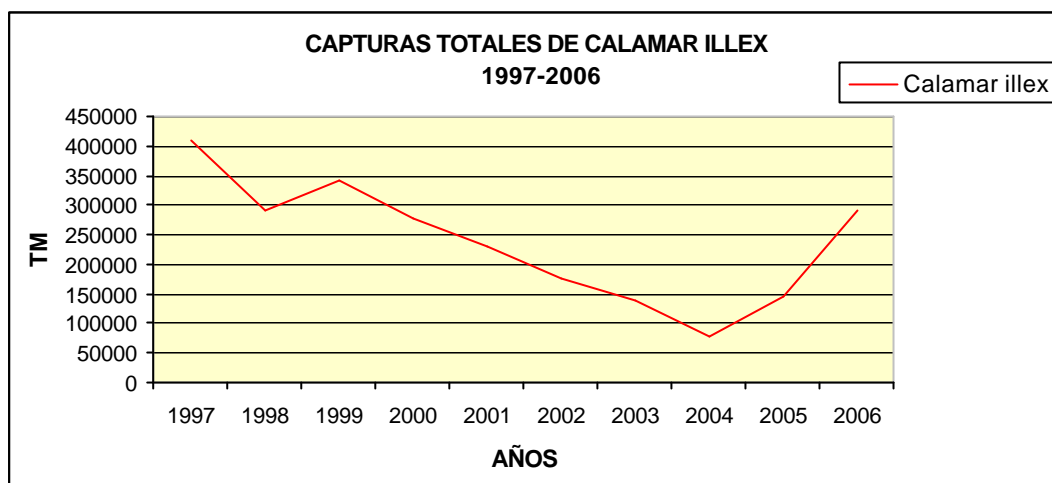
Luego de la disminución de los desembarques producida en el año 2005, se observó un importante aumento de captura en el último año alcanzando un volumen de 44386,3 TM.



El **calamar** (*Illex argentinus*), es una especie de ciclo de vida corto, entre 12 y 14 meses que concluye luego del desove, los factores ambientales tienen una alta incidencia en la respuesta

reproductiva. Su distribución, esta asociada a la influencia de las aguas templadas frías de origen subantártico, se distribuye entre los 23° S hasta los 54° S.

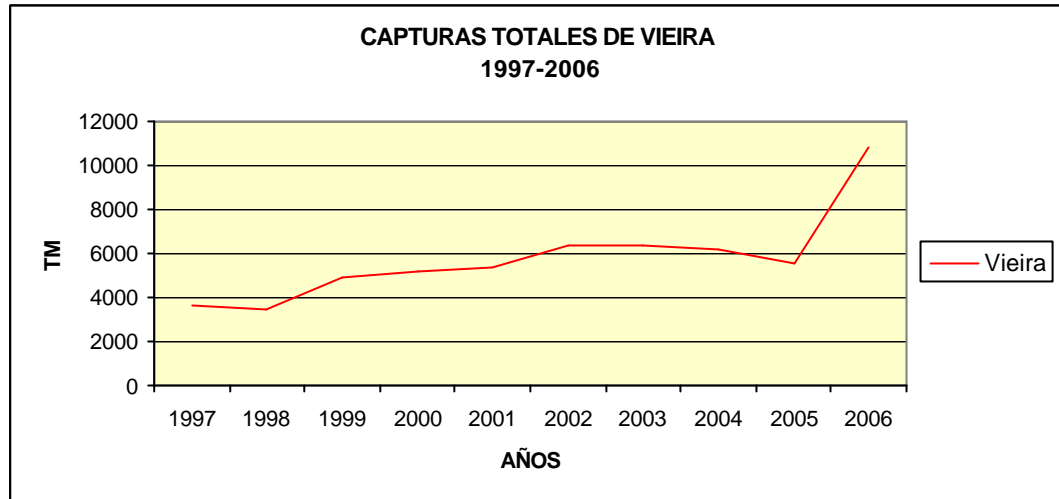
En el último año se ha capturado un volumen de 291395,8 TM, siendo Argentina uno de los mayores proveedores mundiales de esta especie.



**La vieira** es una pesquería que se desarrolla en alta mar y en las zonas costeras de los golfos San Matías y San José. Tradicionalmente la pesquería se basó en la vieira tehuelche de distribución costera, pero a partir del año 1994 el Gobierno nacional autorizó la operación de un buque realizando un programa conjunto de investigación, que permitió encontrar nuevos bancos de vieira patagónica (*Zigochlamis patagonica*), en alta mar.

Se establecieron medidas de manejo sobre esta especie, en dos unidades las del stock norte y las del stock sur, que han ido aumentando paulatinamente sus capturas.

Cabe destacar que recientemente, ha alcanzado la certificación del Marine Stewardship Council (MSC), que permite etiquetar con la eco etiqueta azul, compartiendo esta categoría solo con 22 pesquerías a nivel mundial. Esta es la primera pesquería certificada de la Argentina y la única de vieira en el mundo. Estas certificaciones son solicitadas por empresas privadas, sometidas a un comité de evaluación y válidas por 5 años con auditorías anuales. En el año 2006 los desembarques de callo de vieira alcanzaron las 10838,3 TM, la más alta alcanzada hasta el momento.



Existen otras especies de importancia en captura o valor, como son el abadejo, la corvina, las rayas (que incluyen en forma genérica a varias especies) y la pescadilla.

## **PARTICIPACIÓN DE LAS CAPTURAS POR FLOTA**

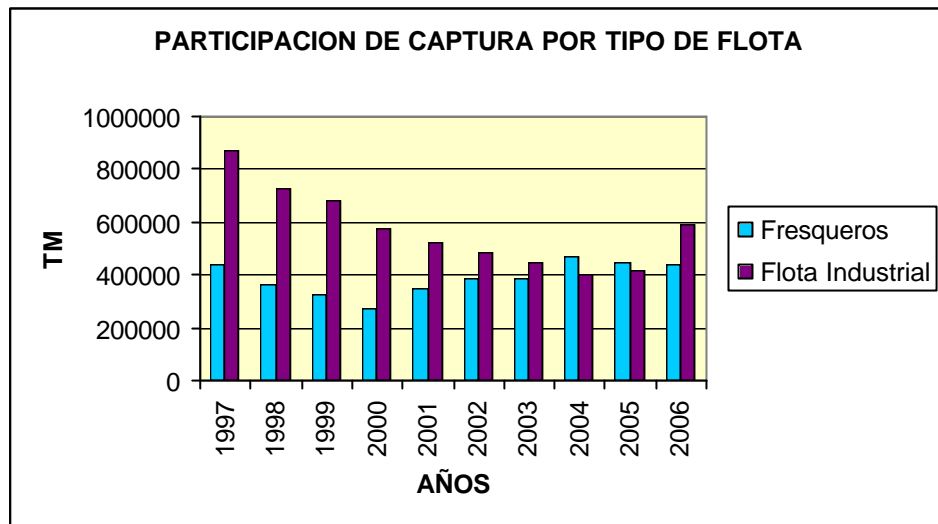
La clasificación de las embarcaciones se basa en la combinación de criterios tales como autonomía de navegación, capacidad de procesamiento o mantenimiento de pescado para transportar a tierra, artes de pesca utilizadas y especies explotadas.

**Flota costera:** incluye las embarcaciones con una eslora entre 8-9 metros hasta 30 metros. Dentro de esta categoría se dividen en de rada o ría hasta 18-20 metros de eslora, limitada por la capacidad de bodega y frío, y los costeros grandes con esloras mayor de 20 metros y una mayor capacidad de bodega y refrigeración. Representan la menor captura pero operan en casi todos los puertos, y participa de una pesquería que es socialmente muy activa.

La actividad de esta flota se desarrolla en dos zonas operativas como es la bonaerense (al norte del paralelo 41° S) que explota básicamente recursos costeros variados, que comprende la zona del Río de La Plata; y la que se realiza al sur del 41° S o región Patagónica, que explota recursos de plataforma.

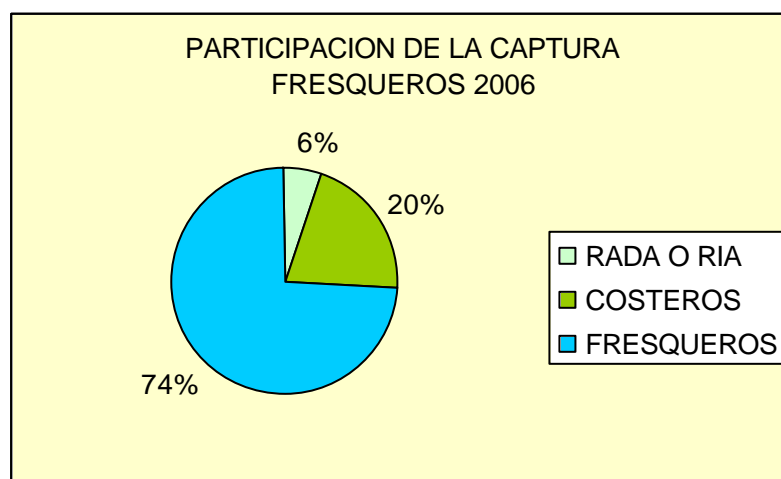
**Flota de altura o industrial:** dentro de esta categoría se incluye los buques fresqueros, congeladores (dentro de ellos podemos incluir los arrastreros, tangoneros congeladores y fresqueros, surimeros, poteros y palangreros). Originalmente el objetivo de esta flota fue la pesca de la merluza hubssi, ampliándose luego al langostino y surimi; y los poteros y palangreros dedicados especialmente a la captura del calamar.

La flota fresquera frente a la flota industrial ha tenido una participación menor, cambiando la tendencia que se venía observando desde el año 2004, representando en el año 2006 un 42,4% en comparación con la industrial con el 57,6%. La flota fresquera disminuyó su participación en el período 2005-2006, en un 6,5%, mientras que la industrial aumento 35,9% en el mismo período.



Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, SAGPyA

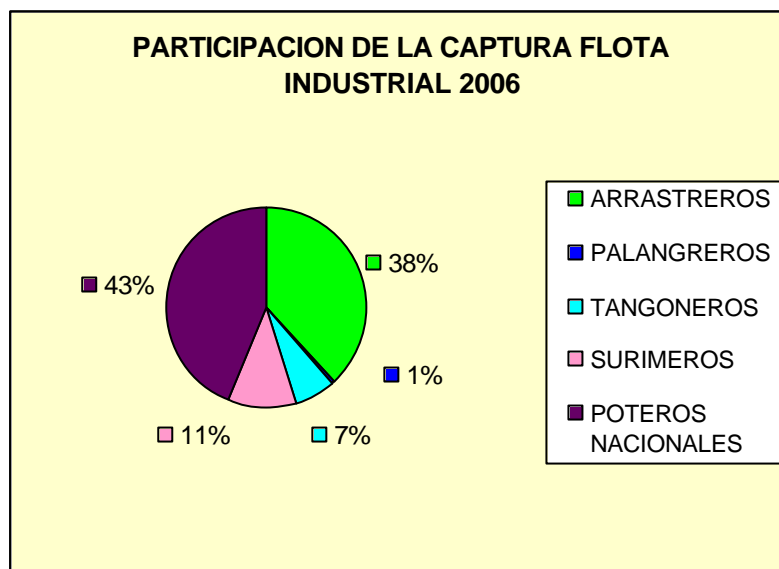
Respecto a la participación de los desembarques dentro de la flota fresquera, la mayor participación es de los fresqueros con el 74% y un volumen de 323.490,7 TM. Seguido por los costeros con 89.121,6 TM y los de rada ría con 24.635,6 TM.



Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SAGPyA)

Las flota industrial o congeladora-procesadora sigue aumentando su participación luego de la menor captura que tuvo en el año 2004, con el mayor porcentaje de participación de los costeros con

un volumen de 260.94,5 TM, seguido de los arrastreros con 226.097 TM, los surimeros con 64.316,2 y los tangoneros y palangreros que suman 43.125,3 TM.

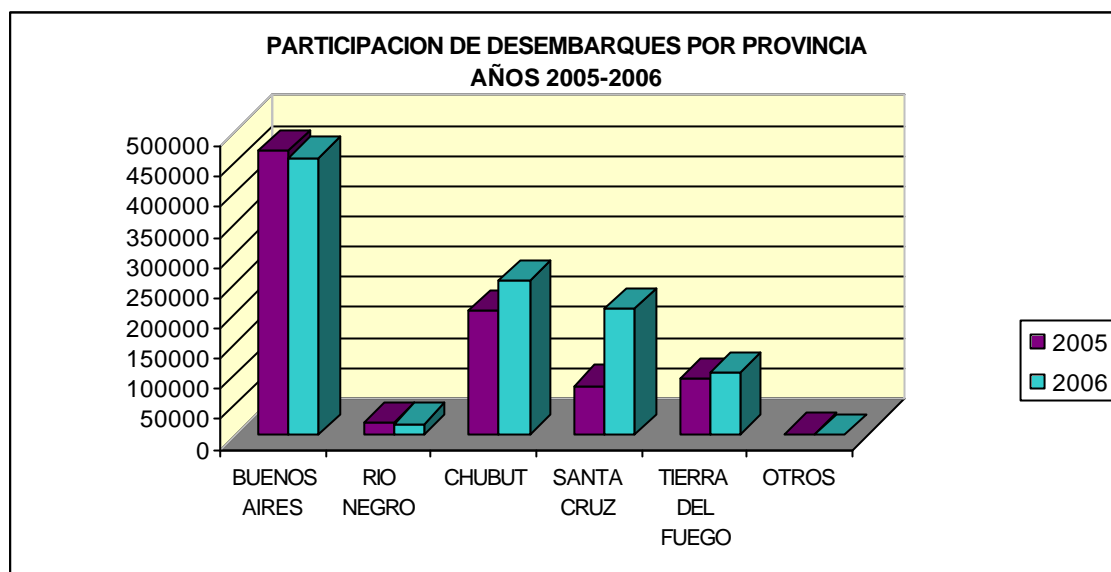


*Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SAGPyA)*

En los Anexos se adjunta la tabla III con los desembarques por flota mes del año 2006.

### **PARTICIPACIÓN DE LAS PROVINCIAS POR PUERTO DE DESEMBARQUE**

La provincia de Buenos Aires sigue siendo la de mayor participación en los desembarques de las capturas, con un 44,17% para el año 2006. Dentro de las provincias patagónicas le sigue Chubut con el 24,44%, Santa Cruz con el 19,98% Tierra del Fuego con el 9,76 % y Río Negro con solo el 1,64% y otros con el 0,02%.



Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SAGPyA)

A continuación se analizan los desembarques en cada una de las provincias durante el año 2006, y se observan los cuadros con la evolución de los desembarques por puerto de cada provincia de los últimos seis años.

Si analizamos la provincia de Buenos Aires, los desembarques por puerto del año 2006, puede observarse la importante participación del puerto de Mar del Plata, debiéndose a un mayor desembarque de la merluza común con 207.000 TM, la anchoita que sumó cerca de 30.641,8 TM, la merluza de cola con 25.907 TM, además de las rayas con 17.588 TM, la corvina con 12.701 TM y la pescadilla con 12.146 TM.

<b>Buenos Aires</b>						
<b>Puerto/Años</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Bahía Blanca	6,688	4696,9	7570,7	3532,1	6513,6	7405,1
Buenos Aires	388	670,4	2605,6	1171,9	3597,5	1548,8
Gral. Lavalle	884	0	0,1	4381	5649,9	3897,5
Mar del Plata	373,331	392691,2	362575	421817	444799,1	439716
Necochea/Quequén	7,257	5467,2	4671,2	4937,2	3662,3	3503,3
Punta Lara	s/d	s/d	s/d	s/d	920,6	20,5
Rosales	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	10,2
San Clemente del Tuyú	0	0	0	866,5	1207,2	136,9
<b>Total</b>	<b>1659,276</b>	<b>403525,7</b>	<b>377422,6</b>	<b>436705,7</b>	<b>466350,2</b>	<b>456238,3</b>

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SAGPyA)

La provincia de Río Negro ha disminuido sus desembarques, tendencia que viene manteniéndose luego de haber alcanzado las 26.503,8TM en el 2004, con un desembarque para el 2006 de 16.906,9 TM, con la mayor participación de San Antonio Este, puerto de aguas profundas. La especie con mayor porcentaje de captura es la merluza con 10803,9 TM, seguido por otras como el abadejo, la merluza de cola y el calamar.

<b>Río Negro</b>						
<b>Puerto/Años</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
San Antonio Este	10,329	6227,9	18186,5	20658,7	17185,3	14338,1
San Antonio Oeste	193	2529,4	7619,3	5844,8	1587,9	2568,8
<b>Total</b>	<b>10.512</b>	<b>8757,3</b>	<b>25805,8</b>	<b>26503,5</b>	<b>18773,2</b>	<b>16906,9</b>

*Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SAGPyA)*

La provincia del Chubut ha aumentado su participación con respecto al año 2005 en un 24,5% con un volumen de desembarque de 252.460,5 TM. El puerto más importante es Pto. Madryn con un 79,9% de los desembarques totales de la provincia seguido por Comodoro Rivadavia con el 14,43%.

La especie predominante es la merluza común, con un porcentaje de participación del 37,2% y un volumen de 93.853,3 TM, seguida por el calamar con 78.097,7 TM, la merluza de cola 36.173,8 TM y el langostino con un total de 19.8919,4 TM, este último con una importante participación del puerto de Rawson.

<b>Chubut</b>						
<b>Puerto/Año</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Caleta Córdova	250	3902,8	2444,2	1535,7	1245,9	3573,7
Camarones	1,529	295,6	0	0	0	0
Cdoro. Rivadavia	24,329	36856,4	57025	57588,3	26680,2	36441,4
Puerto Madryn	184,306	177643,7	133081,2	145189,7	154610	201622,4
Rawson	12,537	14509,8	11518,6	14913,4	20369	10823
<b>Total</b>	<b>472,701</b>	<b>233208,3</b>	<b>204069</b>	<b>219227,1</b>	<b>202905,1</b>	<b>252460,5</b>

*Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SAGPyA)*

La Provincia de Santa Cruz, por su parte, ha aumentado sus desembarques en el período 2005-2006 en un 157,2 % y un volumen de desembarques de 206.353,3 TM para el último año. El puerto más importante es Pto. Deseado que ha visto crecer su economía fundamentalmente por el desarrollo de la actividad pesquera, con un 80,2% de desembarques con respecto a los totales provinciales.

Las especies fundamentales sobre la cual se basa la pesquería, son el calamar con un desembarque en Pto Deseado de 125478,5 TM, y el langostino con un desembarque en dicho puerto de 17691,1 TM, además de otras especies como la merluza común y la merluza de cola.

<b>Santa Cruz</b>						
<b>Puerto/Año</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Caleta Olivia	37.072	43575,6	28642,9	18321,3	16695	36435,2
Puerto Deseado	102.457	79554,9	98252,6	43634,1	62095,5	165490,9
Puerto San Julián	32	48,5	102,4	40,1	25,2	801,5
Puerto Santa Cruz	1.796	0	0	0	38,4	0
Punta Quilla	25.46	16803,6	7305,3	0	1384,6	3625,7
<b>Total</b>	<b>198.785</b>	<b>139.982,6</b>	<b>134.303,2</b>	<b>61995,5</b>	<b>80.238,7</b>	<b>206.353,3</b>

*Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SAGPyA)*

La provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur aumentó su participación en el periodo 2005-2006 en un 11,5% con un volumen de desembarque de 100.863,1 TM. Las especies más relevantes son la merluza de cola con un desembarque de 49.610,3 TM, seguido por la polaca con un volumen de 29.406,5 TM; en menor medida, la merluza común con 8.465,9 TM y los callos de vieira con 2.598,2 TM.

<b>Tierra del Fuego</b>						
<b>Puerto/Año</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Almanza	40	10	1,3			3,5
Ushuaia	89,26	97423,6	97683,1	128205,2	90472,7	100859,6
<b>Total</b>	<b>129,26</b>	<b>97433,6</b>	<b>97684,4</b>	<b>128205,2</b>	<b>90472,7</b>	<b>100863,1</b>

*Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SAGPyA)*

#### **.MEDIDAS DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS :**

La ley federal de pesca establece que para el ejercicio de la actividad, es necesario contar con una autorización, que puede ser de las siguientes categorías:

- ❖ permiso de pesca: exclusivo para barcos de bandera nacional que realizan la actividad dentro de la ZEE.
- ❖ permiso de pesca para alta mar: para buques de bandera nacional que pescan fuera de la ZEE, o en alta mar con licencia en otros países.
- ❖ permiso temporario de pesca: para buques charteados a casco desnudo y para embarcaciones extranjeras que operan en condiciones de excepción

- ❖ autorización de pesca : para captura de recursos vivos marinos en cantidad limitada, con propósitos de investigación.

El permiso de pesca es una autorización para pescar, mientras que es necesario contar con una cuota o autorización para acceder al recurso, en el caso de que la especie no esté cuotificada.

Con respecto a las provincias, emiten sus permisos y registran las embarcaciones que operan dentro de sus jurisdicciones, a través de su propia normativa. En algunas provincias esos permisos están condicionados al procesamiento en tierra y a brindar mayor mano de obra, como una de las políticas de desarrollo.

La ley nacional prevé la implementación de un sistema de administración de pesquerías, a través de las cuotas individuales transferibles de captura. Hasta el momento esto no ha sido plenamente puesto en práctica.

El Consejo Federal Pesquero establece anualmente la Captura Máxima Permisible (CMP), que puede ser capturado anualmente para la mayoría de las especies.

Este cupo se determina en función del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), basándose en la información científica provista por el Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero (INIDEP). En caso de que no existan datos suficientes o cuando el riesgo asociado a la captura es alto, es de aplicación el principio precautorio

Existen distintas comisiones de manejo para las principales especies como: (1) Seguimiento de langostino (*Pleoticus muelleri*), (2) seguimiento de las pesquerías de calamar y (3) la Comisión Asesora para el seguimiento de la actividad pesquera de la especie Merluza Negra (*Dissostichus eleginoides*), 4) variado costero bonaerense, 5) de la vieira; las cuales están integradas por el Consejo Federal Pesquero, INIDEP y representantes del sector.

## **PESCA CONTINENTAL**

### **MARCO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO**

Las pesquerías comerciales de aguas continentales en la Argentina, se basan fundamentalmente en los recursos que se extraen de la cuenca Parano-Platense, especialmente en la cuenca media y baja del río Paraná.

La competencia jurisdiccional es provincial, o bien está regulada por las comisiones técnicas mixtas, tales como la COMIP (Comisión del Paraná Medio ) la CARU (Comisión Administradora del Río Uruguay), la CARP (Comisión del Río de la Plata) y las Comisiones Técnicas mixtas de las represas )

A partir del año 2004 la autoridad nacional, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, inició una serie de reuniones de trabajo que concluyeron en la formación, dentro de la estructura del Consejo Federal Agropecuario (CFA), de la Comisión de Pesca Continental. Dicha comisión está conformada, además de la autoridad nacional, con los representantes de las provincias de Misiones, Chaco, Formosa, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires. La finalidad de esta comisión es delinear una estrategia para la administración sustentable de los recursos pesqueros del río. Para planificar la explotación de estos recursos se ha avanzado en la realización de un estudio de evaluación global de los recursos ícticos y sus pesquerías (junto a sus relaciones con los factores ambientales y el ecosistema fluvial), que será completado con investigaciones críticas puntuales sobre recursos amenazados, la obtención o mejoramiento de datos estadísticos, la revisión de las normativas actuales y su armonización entre las provincias, la intensificación y coordinación de las actividades de control y fiscalización y el diseño e implementación de una base de datos eficiente.

En este sentido también el CFI ha colaborado en gran medida con la elaboración de un trabajo que se encuentra en curso, del relevamiento y análisis de normativa sobre pesquerías continentales (tanto comerciales como deportivas), en las 16 provincias con mayor actividad del país.

## **CARACTERÍSTICAS DE LAS PESQUERÍAS DE AGUAS CONTINENTALES**

La presente caracterización fue extraída de los trabajos elaborados por la Dirección de Acuicultura Nacional quien actualmente, coordina las reuniones de la Comisión de Pesca Continental

Los grandes ríos con sus gradientes longitudinales y transversales, diversidad de ambientes, variaciones de caudal, períodos de inundación y de aguas bajas anuales, e interacciones río-llanura de inundación, son ecosistemas muy complejos. Los peces que los habitan han desarrollado adaptaciones con relación a dicha complejidad.

En el Paraná, las poblaciones de especies económicamente importantes (sábalo, dorado, boga o surubí) realizan "migraciones" reproductivas aguas arriba por cientos de kilómetros y sus huevos y larvas se transportan con la onda de crecida y se dispersan hacia las zonas de cría, aguas abajo en la llanura de inundación. Estas adaptaciones con relación al ambiente explican su abundancia, por lo que las especies migratorias dependen, evidentemente, de la integridad del sistema fluvial, y son vulnerables a las alteraciones por represamiento, navegación, extracción de agua, desecación de humedales y contaminación humana (agrícola, urbana e industrial). En general, se estima que estos impactos suelen tener efectos más importantes sobre las poblaciones de peces que los producidos por la pesca.

Debido a todos los factores ambientales mencionados, los grandes ríos del mundo han sufrido fuertes impactos, junto a un aumento del esfuerzo pesquero (conocido en la cuenca del Amazonas y en la alta y baja cuenca del Plata, por ejemplo). Como resultado de esta presión combinada, se observan cambios en la estructura y la abundancia de sus poblaciones y en las tallas individuales de captura. En general, en todas las pesquerías multiespecíficas de grandes ríos del mundo, a medida que aumenta la presión pesquera, las especies más apreciadas (de mayor tamaño) disminuyen en su abundancia y son reemplazadas por otras de menor talla y valor; produciendo una fuerte incidencia tanto en el sistema como en lo social y económico.

Los pescadores del Paraná perciben una disminución en sus capturas, acentuada en años recientes, que interpretan como una declinación del recurso. En la última década, se puso de relieve una mayor explotación del sábalo, la especie de mayor abundancia en el medio y bajo Paraná. Esta pesquería multiespecífica, incide en menor grado sobre las especies acompañantes, como bogas, bagres, dorado, surubí, patí o armado. La reducción excesiva de abundancia del sábalo podría, además, afectar a los predadores tope (surubí o dorado), que se alimentan de ella en buena medida.

A partir del año 2005 se convocó al equipo de Aguas Continentales del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) y al Instituto Nacional de Limnología (INALI), reconocidos por su trayectoria en investigación de ecosistemas fluviales y pesquerías de grandes ríos y a las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, cuyos técnicos especializados también participan, junto con la Universidad Nacional del Litoral; a fin de iniciar un primer estudio que abarca los tramos Reconquista Victoria, durante un ciclo anual.

## **SITUACIÓN ACTUAL DE LA EXPLOTACIÓN**

Históricamente, la pesquería en aguas continentales no representó más de 10.000 TM, anuales, enfocada principalmente a la cuenca parano platense que en su tramo medio y bajo es la parte más productiva, de carácter artesanal y multiespecífica. La especie más importante en la región es el sábalo (*Prochilodus lineatus*). Las capturas básicamente se realizaban para su comercialización en los mercados internos, ya que hay una gran tradición de consumo de pescado de río en la región y para la pesca de subsistencia, además de la deportiva. A partir del año 1994 se inició la exportación del sábalo, junto con otras especies de menor relevancia como boga, tararira, surubí dorado patí y bagre.

En el período 1994 al 2001 la explotación total acumulada fue de 96.921 TM. Los datos del año 2006 alcanzan una exportación de 27.271 TM según los datos obtenidos del INDEC. Actualmente tanto en la provincia de Santa Fe como la de Entre Ríos se encuentran habilitados 11 frigoríficos.

A partir del año 2007 existe una restricción a la exportación del sábalo vigente por 6 meses. La mayor exportación, el 88,6% en el año 2006, corresponde al producto entero, entero eviscerado y el resto fileteado. Los mercados de destino son Brasil, Bolivia, Colombia y países de África.

## MERCADOS

### PANORAMA MUNDIAL

Un reciente informe publicado en la revista Infopesca<sup>1</sup>, resume las discusiones sobre las estrategias comerciales para la pesca que tuvieron lugar en junio del 2006, durante la reunión de la FAO del Subcomité de Comercio Pesquero del comité de Pesca. El mismo plantea que el volumen total de las exportaciones fue de US\$ 63.300 millones en 2003 y se estima que seguirá creciendo. Si se considera a la Unión Europea (UE) actual con 25 países miembros y se toma como un bloque, el comercio mundial de pescado abastece a tres mercados la UE, Japón y los Estados Unidos que absorbieron el 75% de las importaciones pesqueras en el 2003 (62% en volumen). Estos mercados representan el 14% de la población mundial y el 25% del consumo mundial.

Mientras que China es particularmente importante por su política de desarrollo del aumento de la producción por pesca y acuicultura; convirtiéndose en el primer exportador mundial, aumentado también sus importaciones en este período. Solo este país consume una tercera parte de la producción mundial de pescado, que tiene un consumo per cápita en el 2003 de 25,7 kg.

### Exportaciones

La producción pesquera del país se basa en el mercado externo. El saldo exportador de los productos pesqueros contribuye en forma relevante a las exportaciones totales del país. Según la información provista por el INDEC y procesada por el área de Economía Pesquera de la Subsecretaría de Pesca Nacional, el sector pesquero en 2006, presentó un saldo exportador de 1.248.804 M US\$ y un volumen de 627.468 TM. Con respecto al período 2005, aumentó en un 54,2% en valor y se incrementó en volumen el 26,5% lo cual incluye la pesca marítima, continental y la acuicultura.

Respecto al promedio del precio unitario FOB/TM se obtuvieron en el año 2005; 1,636 M US\$ con un aumento respecto al año siguiente de 1,99 M US\$, que representó un incremento del 21,6%.

En los Anexos se adjunta, como tabla IV, la exportación de productos pesqueros total por posiciones arancelarias correspondiente al año 2006.

Si analizamos la participación por grupo de especies, del total exportado para 2006, los crustáceos (representados fundamentalmente por el langostino) y los moluscos

---

<sup>1</sup> Roland Wiefels Desarrollo de los mercados internos, Infopesca Internacional nº 28.

(principalmente el calamar illex), participaron con un porcentaje total en valor del 50%, mientras que en volumen alcanzaron el 36,1%

En el ítem de peces la mayor participación en volumen es para el congelados y filetes; que sumados en volumen representaron el 53% y en valor el 43,8%.

Dentro del ítem 0306, que corresponde a la partida arancelaria de los **crustáceos**, se exportó un total de 39.487,76TM y el saldo exportador alcanzó un valor de 373.582,65 M US\$ para el año 2006, que subió respecto al 2005 año en el cual el volumen exportado fue de 7.123 TM y el valor fue de 86.018,5 M US\$. Si comparamos el promedio FOB/TM en el año 2005 alcanzó los 12,076 M US\$, bajando sensiblemente en el 2006 con un promedio de 9,46 M US\$.

Los **moluscos** se encuentran en el ítem 0307. En el año 2006, se alcanzó una exportación de 187.023,41TM siendo el principal producto exportado, subiendo en volumen con respecto a 2005 (98.181 TM) debido fundamentalmente a la mayor captura de la especie principal, el calamar. En lo referente al valor, el porcentaje no aumentó en proporción de la mayor captura ya que representó un 21,9% más respecto a 2005; exportándose 206.304,1 M US\$ en el 2005 y 251.351,86 M US\$ en el 2006. Esto se debió a un menor precio obtenido FOB/TM de 2,101 M US\$ en el año 2005 y 1,34 M US\$ al siguiente año.

Con el término "**otros pescados**" se agrupan las partidas 0301 (peces vivos), 0302 (pescado fresco o refrigerado excepto filets), 0303 (pescado congelado excepto filets) y 0304 (filets y demás carnes de pescado).

La partida peces vivos, incluye a aquellas especies comercializadas de peces ornamentales considerado por acuicultura. El valor exportado en el 2006 alcanzó los 89,24 M US\$ frente a los 66,5 M US\$ para el año 2005. Fue muy importante el aumento obtenido por FOB/TM incrementándose en un 85% con un volumen de exportación menor para 2006 de 1,72 TM.

Con respecto a las partidas de filetes y demás (0304), estuvo en segundo lugar en exportaciones totales en volúmenes, con 176.427,18 TM para 2006 con un incremento respecto al año anterior del 4,2%. En lo que respecta al valor, se obtuvo un mejor precio promedio FOB/TM con 1,852 M US\$ para 2005 y 2,16 M US\$ para el año 2006 representado un valor total de exportaciones de 381,640,26 M US\$.

En la partida congelados el valor exportado fue de 165.133,52 M US\$, que tuvo un incremento respecto al año 2005 del 22,5% (134.864,8 M US\$) y respecto al volumen la exportación totalizó 156.618,56 TM para 2006 y 148.82,1 TM para 2005.

En cuanto al valor FOB /TM se incrementó respecto a 2005 con 0,906 M US\$, un 15,8% en 2006 con un valor promedio de 1,05 M US\$ .

Con respecto al destino de las exportaciones, la comercialización se realiza con 105 países. En el siguiente cuadro, se listan los diez principales países de destino que representan el 71,26% en volumen y el 82,58% en valor.

**Destinos totales de exportación 2006**

Destino	Volúmenes en tn	Valores en M.US\$	% de Participación en tn	% Participación en M.US\$
<b>España</b>	166.762	457.835	26,58%	36,66%
<b>Italia</b>	36.848	124.958	5,87%	10,01%
<b>Brasil</b>	49.147	90.809	7,83%	7,27%
<b>Francia</b>	16.490	84.337	2,63%	6,75%
<b>EE. UU.</b>	30.394	76.444	4,84%	6,12%
<b>Japón</b>	29.922	71.460	4,77%	5,72%
<b>China</b>	73.901	55.280	11,78%	4,43%
<b>Alemania</b>	15.114	30.265	2,41%	2,42%
<b>Rusia</b>	15.189	23.291	2,42%	1,87%
<b>Rep. Corea</b>	13.367	16.557	2,13%	1,33%
<b>Otros</b>	180.335,85	217.568	28,74%	17,42%

El volumen más importante es para España, con lo cual es coincidente con la gran cantidad de empresas de ese país que se han instalado en la Argentina, con el 26,58% en volumen y el 36,6% en valor, seguido por Italia con el 5,87% y 10,01%, respectivamente. Como tercer país está Brasil, dentro del bloque del Mercosur, con el 7,83% en volumen y el 7,27% en valor.

## Importación

La importación de productos pesqueros ha tenido un incremento constante a partir del año 2002, el cual cayó debido a la crisis económica del país mostrando los valores más bajos de los últimos 15 años (1992-2006). Para el año 2006 en valor se importaron 64.230 M US\$ frente a los 55.441 M US\$ para el año 2005, lo que representa un incremento de 15,8%.

Si consideramos el volumen importado en TM, este decreció un 16,5% con 37.148,5 TM para el 2005 y 31.876,0 TM de 2006. En el siguiente cuadro se listan los siete primeros países de los cuales se importa producto, que representan en volumen el 97,5% y en valor el 96,7%

Fuente: Área de Economía Pesquera, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SAGPyA)

Si se analiza el ranking de países de los últimos 5 años, Chile sigue manteniendo la primera posición representando su participación en valor el 38,4% y en volumen el 39,48%, Brasil esta en el segundo lugar representando el 19,9% en valor y en volumen el 17,26%.

**Origen de las Importaciones enero - diciembre 2006**  
**Fuente INDEC**

País procedencia	Toneladas	M.US\$ FOB
Chile	12.692,0	24.664,8
Brasil	5.503,7	12.824,0
Ecuador	3.925,0	10.230,4
Tailandia	4.520,9	7.447,3
Singapur	3.182,9	5.183,5
España	619,2	1.191,4
Perú	657,1	595,4
Subtotal	31.100,7	62.136,8
Otros	775,3	2.094,0
<b>Total general</b>	<b>31.876,0</b>	<b>64.230,9</b>

## ACUICULTURA

### LA SITUACIÓN MUNDIAL Y REGIONAL

La acuicultura ha alcanzado un importante desarrollo a nivel mundial, según el último informe de la FAO del 2006<sup>2</sup>; alcanzó en 2004 las 59,4 millones de toneladas y un nivel de producción de 70,3 billones de dólares. De esta producción China representa el 69,6%, el resto de Asia y las regiones del Pacífico el otro 21,69%. La región de Europa del oeste con el 3,5% mientras que Europa Central y del este con el 0,4%. Latinoamérica y el Caribe con el 2,3% y Norte América con el 1,3%; el resto del 1,1 % lo produce África. Para el período 1970-2000 la mayor tasa media de crecimiento anual pesquero, estuvo basado fundamentalmente en la producción acuícola desarrollada en aguas dulces y salobres, con un crecimiento anual sostenido del 8,8% entre 1950 al 2004.

Si tomamos en cuenta las predicciones de la FAO, en la última reunión del Comité de Acuicultura 2006, el nivel de producción para el 2010 sería de 80 millones de TM, fundamentalmente impulsada por el crecimiento de China, que podría estar llegando a su límite.

En la región Latinoamericana y el Caribe la producción se centra en los salmones y los langostinos, con un crecimiento entre los años 1980 a 1990 en un 23,3% de 1990 al 2000 del 14,2 % y entre el 2000 al 2004 el 11,4% registrando uno de los mayores del mundo. La acuicultura comenzó a desarrollarse en la región prácticamente a partir de las década del 70; con tres fases de desarrollo. A fines de los 70 y durante la década de los 80 hubo una importante producción de camarón por Ecuador. La segunda fase fue a fines de los 80 con el desarrollo industrial del cultivo del salmón del Atlántico en Chile; y la tercera fase cuando Brasil, en los 90, tuvo una fuerte política de desarrollo del cultivo especialmente de langostino. El número de especies que se cultivan es uno de los más altos, con 71 distintos tipos de especies, luego de la región Asia-Pacífico y Europa del Oeste. Según las predicciones de la FAO esta región es una de las de mayor posibilidades de crecimiento

---

<sup>2</sup> State of World Aquaculture 2006, technical paper 500.

## **MARCO JURIDICO ADMINISTRATIVO**

A nivel Nacional la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, tiene dentro de su organigrama la Dirección de Acuicultura, creada en el año 1992. Es autoridad de aplicación de la resolución 1314 sancionada en el año 2004 que crea el RENACUA o registro único de productores de acuicultura. La competencia es a nivel Federal e interviene en las exportaciones e importaciones.

Por otra parte cada una de las provincias regulan la actividad con distinto grado de desarrollo, recientemente se ha concluido un trabajo del CFI donde se realizó una recopilación de las normativas directas e indirectas, nacionales y provinciales de todo el país

### **POLÍTICA DEL SECTOR:**

La autoridad Nacional es la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, que tiene dentro de su estructura una Dirección de Acuicultura y dependiente de ella un Centro Nacional de Desarrollo Acuícola (CENADAC) ubicado en la Provincia de Corrientes.

El CENADAC se encuentra trabajando en distintas especies autóctonas o no, que pueden desarrollarse en clima subtropical y templado. Desde el año 2000 este Centro viene realizando experiencias de engorde de especies como el pacu, en sistemas de cultivo semiintensivos y en jaulas suspendidas; así como también en el desarrollo de distintas dietas. Otra de las especies que se investiga es el randia quelen, tanto en la reproducción y alevinaje como en sistemas de engorde, desarrollo de productos para comercialización, etc. También se trabaja en especies como la langosta y el amur o salmón siberiano, en sistemas de cultivos mixtos. Este Centro brinda cursos de capacitación y junto con el apoyo del CFI, se han brindado capacitación y desarrollado proyectos, con el dictado de jornadas enfocadas a extensionistas y productores rurales de pequeña escala, en temas que van desde la producción de alimento utilizando técnicas como el ensilado, que permite reducir los costos de producción, como en desarrollo de distintos productos como ahumado, paté, hamburguesas.

Asimismo se ha presentado distintos proyectos al PROSAP, por un monto cercano al millón de pesos, enfocados al estudio de posibilidades de desarrollo de acuicultura en 8 provincias del centro NOA Y NEA argentino, ampliación del CENADAC y la instalación de una estación de piscicultura en la Provincia de Entre Ríos.

Se está ejecutando un proyecto de corta duración de la FAO (TCPF), el cual contó con la presencia de un experto internacional y profesionales del país a fin de ajustar un proyecto

para la construcción y puesta en funcionamiento de una planta piloto de elaboración de alimentos en base a ensilado.

En los dos últimos años se ha estado trabajando, desde la Dirección de Acuicultura, muy intensamente junto con las distintas áreas del SENASA a fin de fortalecer el esquema del desarrollo del sector. Dentro de las acciones que se están llevando a cabo podemos mencionar el desarrollo de un plan sanitario, el cual se ha iniciado en el Embalse Alicurá sobre salmónidos, como primera actividad para seguir con otras especies como los bivalvos y peces autóctonos. Este plan incluye un diagrama de muestreo que permita declarar una zona libre de enfermedades, desarrollar la capacidad de diagnóstico de enfermedades, la capacitación de profesionales de distintos organismos a nivel nacional y provincial, y el primer relevamiento bajo condiciones de trabajo que sugiere la OIE con técnicas de diagnóstico homologables. Esta puesta a punto permitirá abrir nuevamente los mercados de la UE a la cual Argentina ha suspendido la exportación por no poder cumplir con la normativa de emisión de certificados y los controles que se deben realizar sobre la actividad.

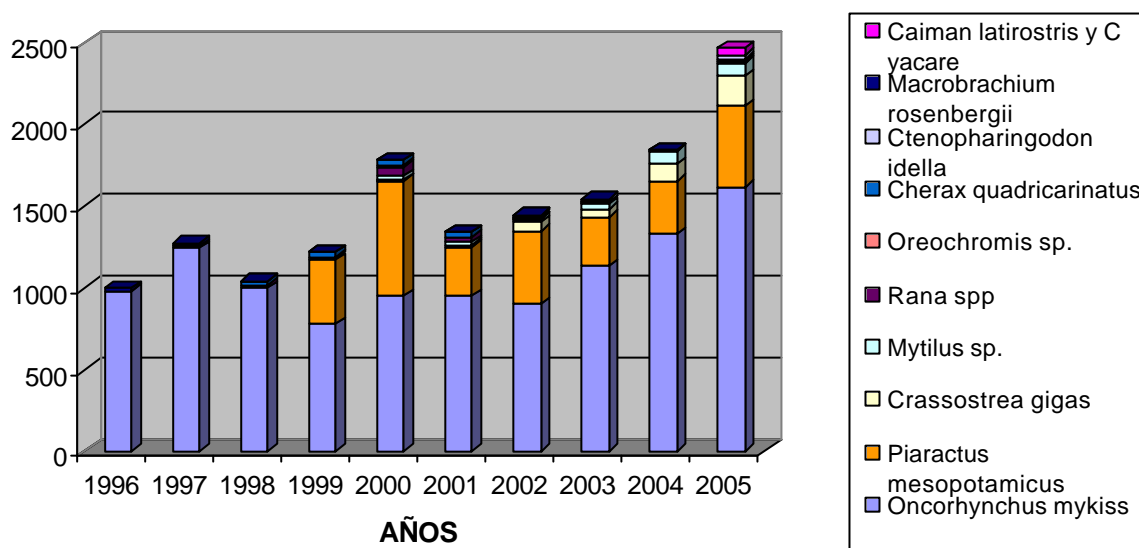
Desde el punto de vista de la certificación de zonas para producción de moluscos se ha trabajado en la modificatoria de la normativa, que aplica la autoridad sanitaria (SENASA) cumpliendo con los últimos requisitos exigidos por la UE como así también en el desarrollo de las capacidades operativas de distintos laboratorios para la emisión de resultados de análisis con validez oficial en temas de microbiología y de toxinas. Además se están generando las capacidades operativas para atender a un sector con grandes posibilidades de crecimiento en distintos puntos del litoral marítimo.

Desde las provincias se han iniciado y se prosiguen con distintas políticas de desarrollo del sector, en el área de la maricultura y dulceacuícola, que se mencionan a grandes rasgos en cada uno de los cultivos. Cada una posee su propia legislación en distinto grado de desarrollo, que regula la actividad para el otorgamiento de concesiones, licitaciones, medidas de manejo, estudios de impacto ambiental, etc.

## EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

A partir de la década de los 90, se puede decir que se iniciaron en el país los cultivos en forma semiindustrial. En el año 1993 se alcanza una producción de 800 TM de trucha, coincidente con la apertura para acuicultura del Embalse Alicurá, al otorgarse las primeras concesiones para cultivo.

**Producción en TM por acuicultura  
1996-2005**



*Fuente: Dirección de Acuicultura (SAGPyA)*

Desde 1994 hasta 1999 la producción fluctuó entre las 1000 TM/año hasta las 1400 TM/año, con una tasa acumulada de crecimiento del 29,4%. En el año 2000 se alcanza una producción de 1784 TM/año con un crecimiento respecto al año anterior del 46%; después de la crisis de 2001 la producción bajó a 1343 TM/año. Desde ese momento el crecimiento ha sido sostenido y acumuló una tasa promedio del 17,7% entre el período 2002 al 2005.

En el año 2005, la mayor producción fue la de trucha con un 65,4%, seguido por el pacú con el 20,2% y los bivalvos que, sumados, representaron el 10,5%.

## SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CULTIVOS

### Maricultura

La maricultura está poco desarrollada en el país. Existen distintos proyectos tanto a nivel nacional como provincial y privado que se han iniciado en los últimos años, lo que indica un mayor compromiso para el crecimiento de la actividad.

A nivel nacional, el INIDEP se encuentra en etapa experimental para la producción de **lenguado** (*Paralichthys orbignianus*) y **besugo** (*Pagrus pagrus*); queda pendiente la escala piloto comercial.

Con respecto a las provincias, Buenos Aires tiene en carpeta la construcción de un laboratorio en la zona de producción de bivalvos, en la región sur. La provincia de Río Negro cuenta con el Instituto de Biología Marina Alte. Storni, del cual depende el Criadero de moluscos bivalvos único en el país y que realiza investigación y desarrollo además de asesoramiento a productores; y el único laboratorio de parasitología de moluscos. La provincia del Chubut está realizando la construcción de un centro de expedición de bivalvos en la zona de Pto. Lobos, además de promover la actividad para los artesanales. Asimismo ha desarrollado un proyecto para la construcción de un centro de desarrollo pesquero en el parque industrial de Pto. Madryn, que incluiría un laboratorio para la realización de análisis para el desarrollo de la maricultura en la región. En la zona de Camarones se está consolidando una escuela a nivel secundario para formar técnicos en acuicultura, donde se realizan crías de bivalvos y se produce mejillón en cuerdas de cultivo. Por otra parte, la provincia de Santa Cruz ya ha iniciado los estudios tendientes a instalar un Centro de desarrollo de maricultura ubicado en la localidad de Pto. Deseado, fortaleciendo dicho proyecto con distintos convenios desde el CONICET hasta universidades de otros países. Actualmente, se encuentra en construcción, por el sector privado, una estación de maricultura para la producción de **langostino** (*Pleoticus muelleri*) que iniciaría sus experiencias a partir del presente año. La provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por su parte, ha trabajado para la consolidación en el Canal de Beagle (Almanza) de cultivos de mejillón, además de contar con un laboratorio propio que realiza análisis de toxinas; también existen algunos emprendimientos de cultivo de trucha en jaulas en el mar.

## Bivalvos

La producción de moluscos se centra en ostras y mejillones, los cuales fueron impulsados por las políticas de desarrollo a nivel provincial. En la zona marítima la provincia de Buenos Aires y Río Negro ya han certificado zonas para moluscos; las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, se encuentran en distintas etapas de concreción de certificación de zonas de producción, en donde ya se producen bivalvos o se capturan.

La **ostra cóncava** (*Crassostrea gigas*), introducida en la década del 80 en la región de la Bahía Anegada, al sur de la provincia de Buenos Aires, forma bancos naturales. Con la puesta a punto de la tecnología desarrollada por el laboratorio de Moluscos del Instituto Storni, se iniciaron los primeros cultivos. El sistema de engorde es en mesas sobreelevadas en el intermareal, y llega a su talla de comercialización de 75 mm en 11 meses. Actualmente, la semilla se obtiene de banco. Existen distintos emprendimientos en la zona y recientemente se ha habilitado una planta para el procesamiento del producto. Se comercializa en el mercado interno entera viva, media valva congelada y pulpa.

La **ostra plana** (*Ostrea puelcheana*) es una de las primeras ostras que se cultivaron en el país, y se han puesto a punto las distintas etapas de cultivo. Es una especie de alto valor comercial debido a su similitud con la ostra plana (*Ostrea edulis*), actualmente no se esta produciendo comercialmente debido a su crecimiento mas lento y las mortalidades que a veces sufren este tipo de ostras.

Los mejillones, que se cultivan son el **mejillón rubio** (*Mytilus edulis*) y el **mejillón austral** (*Mytilus chilensis*). El primero de ellos ha sido cultivado en el Golfo San Matías en Río Negro, donde se ha realizado captación de semilla en forma exitosa, como así también en Pto. Lobos en Chubut. El cultivo se realiza en cuerdas suspendidas de líneas a media agua encordado según el sistema marselles. En la zona del San Matías llega a talla de 70 mm en 10 meses a partir del encorde de semilla, con un rendimiento en carne del 28 al 30%. Existen pequeñas producciones desde la provincia de Río Negro hasta Santa Cruz. La segunda especie se esta desarrollando hasta el momento en la provincia de Tierra del Fuego. El área de cultivo es en el Canal de Beagle, puerto Almanza, con sistemas de cultivo de "long line" y en sistemas de balsas. Actualmente se han concesionado áreas de cultivo, llegando a talla comercial en 11 meses de cultivo con un rendimiento del 38 al 40% con un rinde más alto que para el mejillón rubio.

## Cultivos dulceacuícolas

Muchas de las provincias cuentan con estaciones de cría para distintas especies como pueden ser Buenos Aires, Neuquén, Río Negro, Tierra del Fuego, Córdoba, Salta, etc., que producen especies tales como el pejerrey bonaerense, el pejerrey patagónico, y truchas las cuales son sembradas en distintos cuerpos de agua para la piscicultura extensiva o bien para redoblamiento para pesca deportiva. Por otra parte distintas provincias como Formosa, Misiones, La Pampa y recientemente Chaco y Entre Ríos, ejecutan distintos programas de promoción de la acuicultura rural.

La **trucha arco iris** (*Oncorhynchus mykiss*), posee su mayor desarrollo en los embalses de la cuenca del Limay compartidos por distintas provincias. La mayor cantidad de productores se encuentran en la provincia de Neuquén con 11 concesiones, y la provincia de Río Negro que se encuentra en etapa de otorgamiento. El sistema de cultivo es en jaulas suspendidas, mayoritariamente para las producciones de medianas a grandes y para pequeñas producciones hasta 30 TM año se realizan en estanques en tierra. El cultivo se realiza en forma intensiva con alevinos de 2 a 3 g, que se obtienen en el país o bien se importan ovas de EE.UU. La comercialización del producto en su gran mayoría es para el mercado interno: trucha tamaño "pan size", despinada con cabeza y piel de 200 a 300 g, aunque también se utilizan piezas mayores para ahumado. En la actualidad, sólo una empresa exporta su producto a EE.UU., en filet. Existe además una pequeña producción obtenida por acuicultura extensiva que básicamente se realiza en lagunas de la provincia de Santa Cruz, y hay algunos proyectos para el cultivo en jaulas en agua de mar. Los cultivos se centran en las provincias de Neuquén, Río Negro, Córdoba, Jujuy, Buenos Aires, Salta, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

El **pacú** (*Piaractus mesopotamicus*) es la segunda producción en importancia del país. La reproducción inducida se logró a principios de los 90 además de los primeros datos sobre crecimiento y producción que siguió investigándose en el CENADAC. La tecnología de cultivo es en estanques o lagunas artificiales en sistemas semintensivo, y se está ensayando en jaulas suspendidas en Formosa. El producto se comercializa a nivel de mercado interno y llega a grandes cadenas de supermercados, debido a que es una especie que anteriormente se obtenía por pesca continental, teniendo un nicho de mercado desarrollado. La presentación del producto son piezas entre 1,6 a 1,8 kg, evisceradas, enteras o media pieza, y se están desarrollando productos como files, corte Isla Pe, paté y ahumados. De los datos nacionales surgen para el año 2005 un total de 19 emprendimientos de productores de alevinos, y engorde, distribuidos en las provincias de Misiones, Formosa, Chaco, Corrientes y Santa Fe.

Otros peces en bajas producciones, son el **amur blanco o salmón siberiano** (*Ctenopharingodon idella*) y la **tilapia** (*Oreochromis spp*) . Ambas especies se cultivan en mono o policultivo en forma semiintensiva en lagunas artificiales o estanques y es llevado a cabo en su mayoría, por pequeños productores rurales especialmente en la región noreste del país. La tilapia también es cultivada en condiciones controladas bajo techo en la provincia de Buenos Aires. La cantidad de productores en minifundios son más de 200 y la comercialización en el mercado local se realiza a pie de tranquera en forma artesanal.

El **pejerrey** (*Odontheistis bonaerenses*) al igual que el patagónico, tiene una larga data en el país de resiembra de cuerpos de agua naturales. Actualmente se ha mejorado la tecnología de reproducción del pejerrey bonaerense gracias a los esfuerzos realizados por la Estación Hidrobiológica de Chascomús, el Instituto Tecnológico Chascomús y el apoyo de la JICA, lo que ha permitido directamente obtener alevinos de animales en cautiverio, además de avanzar en experiencias de cultivo controladas. La comercialización se realiza por la captura comercial básicamente o bien como una excelente especie para pesca deportiva.

Otras especies que pueden desarrollarse son el **randia** (*Randia quelen*) sobre la cual se ha retomado la investigación en el CENADAC, para la obtención de larvicultura masiva, pruebas de engorde en jaula, estanques y pruebas de distintas dietas. Esta especie sería muy importante para la región templada calida del país. Existe una empresa en Formosa que está realizando las primeras pruebas con la producción del **camarón blanco** (*Litopenaeus vanamei*), que es uno de los camarones más cultivado mundialmente. Esta especie se ha adaptado perfectamente a cultivos en sistemas de estanques en tierra permitiendo un mejor control de los mismos. Las larvas se obtienen en agua salina y luego se adaptan a aguas con 5 ppt. El cultivo a nivel mundial se realiza en forma extensiva con rendimientos entre 900 a 1200 kg/ha hasta intensiva con rindes que pueden llegar a los 6400 a 9000 kg/ha.

El cultivo de ornamentales es una actividad que está creciendo en el país. Las principales especies que se producen y exportan son los ciprínidos y cíclidos, contándose con establecimientos importantes en las provincias de Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes.

Otras producciones son las **ranas** (*Rana catesbiana*) y la **langosta australiana** (*Cherax quadricarinatus*) se desarrollan en pequeñas producciones en diferentes sistemas. Para la primer especie el sistema de cultivo que ha sido más efectivo, dado el clima de nuestro país, es el superintensivo en cajas apilables con hasta 80 a 100 individuos por metro cuadrado en fase de engorde con temperatura controlada (en invernadero y con calefacción). Se comercializa eviscerada en piezas de 80 a 100 g entera o ancas. La langosta, por otra parte,

se cultiva en sistemas semiintensivos, trabajando actualmente el CENADAC en las técnicas de desarrollo de este cultivo.

# ANEXOS

Tabla I Listado de especies

Tabla II Volúmenes de captura del año 2006 discriminado por especies

Tabla III Desembarques tipo de flota mes del año 2006

Tabla IV Exportaciones por posición arancelaria del 2006

## TABLA I

### LISTADO DE ESPECIES

#### ESPECIES MARÍTIMAS

<b>Nombre común</b>	<b>Nombre científico (*)</b>
Abadejo	<i>Genypterus blacodes</i>
Anchoa de banco	<i>Pomatomus saltatrix</i>
Anchoita	<i>Engraulis anchoita</i>
Bacalao austral	<i>Salilota australis</i>
Bagre	<i>Netuma barbuis</i>
Besugo	<i>Sparus pagrus</i>
Bonito	<i>Sarda sarda</i>
Brotola	<i>Urophycis brasiliensis</i>
Caballa	<i>Scomber japonicus</i>
Castañeta	<i>Cheilodactylus bergi</i>
Cazon	<i>Galeorhinus galeus</i>
Chernia	<i>Polyprion americanus</i>
Congrio	<i>Conger orbignyanus</i>
Cornalito	<i>Sorgentinia incisa</i>
Corvina Blanca	<i>Micropogonias furnieri</i>
Corvina Negra	<i>Pogonias cromis</i>
Gatuzo	<i>Mustelus schmitti</i>
Granadero	<i>Macrourus carinatus</i>
Jurel	<i>Trachurus lathami</i>
Lenguado	<i>Paralichthys patagonicus</i>
Lisa	<i>Mugil spp</i>
Merluza Austral	<i>Merluccius australis</i>
Merluza de cola	<i>Macruronus magellanicus</i>
Merluza Hubbsi	<i>Merluccius hubbsi</i>
Merluza Negra	<i>Dissostichus eleginoides</i>
Mero	<i>Acanthistius brasiliensis</i>
Notothenia	<i>Nototheniidae</i>
Palometa	<i>Parona signata</i>
Papafigo	<i>Peprilus paru</i>
Pargo	<i>Umbrina canosai</i>
Pejerrey	<i>Atherinidae</i>
Pescadilla	<i>Cynoscion guatucupa</i>
Pescadilla Real	<i>Macrodon ancylodon</i>
Pez Angel	<i>Squatina argentina</i>
Pez Gallo	<i>Callorhynchus callorhynchus</i>
Pez Limon	<i>Seriola lalandi</i>
Pez Palo	<i>Percophis brasiliensis</i>
Pez Sable	<i>Trichiurus lepturus</i>
Polaca	<i>Micromesistius australis</i>
Rayas	<i>Rajiformes</i>
Chucho	<i>Myliobatiformes</i>
Torpedo	<i>Torpediniformes</i>
Robalo	<i>Eleginops maclovinus</i>
Rubio	<i>Helicolenus dactylopterus</i>
Salmon de Mar	<i>Pseudopercis semifasciata</i>

Salmonete	<i>Mullus argentinae</i>
Saraca	<i>Brevoortia aurea</i>
Sargo	<i>Diplodus argenteus</i>
Savorin	<i>Seriolella porosa</i>
Tiburón	<i>Squaliformes</i>
Tiburón Escalandrún	<i>Carcharias taurus</i>
Tiburón Moteado	<i>Notorhynchus cepedianus</i>
Atun Albacora	<i>Thunnus alalunga</i>
Atun Aleta Amarilla	<i>Thunnus albacares</i>
Atun Aleta Azul	<i>Thunnus thynnus</i>
Atun Barrilete	<i>Katsuwonus pelamis</i>
Atun Ojo Grande	<i>Thunnus obesus</i>
Atun, los demas	<i>Thunnus nep</i>
Burriqueta	<i>Menticirrhus americanus</i>
Pampanito	<i>Stromateus brasiliensis</i>
Pez Espada	<i>Xiphias gladius</i>
Pez Sierra	<i>Thyrstites atun</i>
Sardina	<i>Clupeiformes</i>
Testolin	<i>Prionotus spp</i>
Tiburón Bacota	<i>Carcharhinus brachyurus</i>
Calamar illex	<i>Illex argentinus</i>
Calamar loligo	<i>Loligo spp</i>
Calamar Martialla	<i>Martialia hyadesi</i>
Caracol	<i>Zidona dufresnei</i>
Mejillon	<i>Mytilus platensis</i>
Pulpo	<i>Octopodidae</i>
Vieira (callos)	<i>Zygochlamys patagonica</i>
Berberecho	<i>Trachycardium muricatum</i>
Camaron	<i>Artemesia longinaris</i>
Cangrejo	<i>Brachyura</i>
Centolla	<i>Lithodes santolla</i>
Centollon	<i>Paralomis granulosa</i>
Langostino	<i>Pleoticus muelleri</i>

### ESPECIES DE CULTIVO

Nombre comun	Nombre científico (**)
Mejillon	<i>Mytilus edulis</i>
Mejillon	<i>Mytilus chilensis</i>
Ostra concava	<i>Crassostrea gigas</i>
Langosta australiana	<i>Cherax quadricarinatus</i>
Trucha	<i>Oncorhynchus mykiss</i>
Pacu	<i>Piaractus mesopotamicus</i>
Randia	<i>Rhamdia quelen</i>
Tilapia	<i>Oreochromis</i>
Salmón siberiano o amur	<i>Ctenopharingodon idella</i>

### ESPECIES DE AGUA DULCE

Nombre comun	Nombre científico (**)
carpa	<i>Cyprinus carpio</i>
Tararira	<i>Hoplias malabaricus</i>
Boga	<i>Leporinus obtusidens</i>
Pati	<i>Luciopimelodus pati</i>
Pejerrey	<i>Odontesthes bonariensis</i>
Bagre blanco	<i>Pimelodus albicans</i>
Bagre amarillo	<i>Pimelodus maculatus</i>
Sabalo	<i>Prochilodus lineatus</i>
Surubí pintado	<i>Pseudoplatystoma coruscans</i>
Surubi atigrado	<i>Pseudoplatystoma fasciatum</i>
Armado comun	<i>Pterodoras granulosus</i>
Dorado	<i>Salminus brasiliensis</i>

(\*) Inidep INIDEP -  
Informe Técnico 5 (Nov.  
1997) Editora: María  
Berta Cousseau

(\*\*) Inidep aguas continentales

**TABLA II**

<b>DESEMBARQUES DE CAPTURAS MARITIMAS TOTALES - Por especie y mes (t)</b>													
<b>Periodo: 01/01/2006-31/12/2006</b>													
<b>Especie</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayc</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dici</b>	<b>Total</b>
<b>PECES</b>													
<b>Abadejo</b>	2294,9	3380,2	2564,7	1383,9	2124,3	1257,5	711	1083,5	821	1230	1548,1	1159,1	19558
<b>Anchoa de banco</b>	12,6	6,2	14	3,7	3,1	18,1	1,2			0,6	0,6		59,9
<b>Anchoita</b>	19,6	21,3	270,4	27	8,2	102,8	1282,9	3540,6	9514,9	15026	1159,3	17	30990
<b>Bacalao austral</b>	55,4	154,3	331	230,3	522,1	487,5	84	152,9	71,4	199,3	133,4	261,4	2682,9
<b>Bagre</b>	6,9	10,2	34	9	3,2	0,6							63,8
<b>Besugo</b>	283,9	269,2	479,9	440,2	360,8	245,5	232,2	102,2	53,9	303,8	559,5	308,7	3640
<b>Bonito</b>			0,2		44,3								44,4
<b>Brotola</b>	7,6	7,5	9,8	13,2	4,8	9,5	3,8	3	2,8	6	2	3,2	73,2
<b>Caballa</b>	149,5	7,7	19,9	6,6	2,4	6,1	0,7	72,2	36	161,4	320,3	65,1	847,8
<b>Castañeta</b>	2,7	2,3	3	12	23	23,1	13,3	63	48,3	51,2	9,1	5,9	256,8
<b>Cazon</b>	5,5	19,5	41,9	8,4	13,6	10	7,1	1,4	9,1	18,5	6,7	0,4	142,1
<b>Chernia</b>	0,5	1	0,7	3,9	0,1	2,6	3,7	59,5	7,8	5,7	1,2	0,7	87,5
<b>Congrio</b>	3	7,8	1,5	4,3	15,7	8,8	4,5	5,6	3,6	1,3			56,2
<b>Corvina Blanca</b>	1000,8	1518	2215,5	1424,8	1312,5	1649,5	2450,6	1635	1088	843,3	460,5	56,1	15654
<b>Corvina Negra</b>			0,1	0,5									0,6
<b>Gatuzo</b>	498,6	591,5	1143,4	746	741,2	527,9	740,8	557,5	914,9	945,7	322,3	252,7	7982,5
<b>Granadero</b>	3,4	26,7	407,4	21,2	350,5	13,2	838,8	345,2	73	190,2	77,2	3,8	2350,6
<b>Jurel</b>	1,2	1,8	8,9	9,4	2,7	3,1	10,1	6,4	33,9	4,3	8,4	13,5	103,8
<b>Lenguado</b>	579,2	489,9	728,8	632,6	404,6	359,1	372,9	274,2	312,2	554,8	734,9	674,3	6117,6
<b>Lisa</b>	0,3	0,3	0,7	4,8		4,7	0,5	3,4	7,2		0,1		22
<b>Merluza Austral</b>	31,3	245,5	496,3	267,4	818,3	279,6	131,2	32,8	32,6	133,4	130,2	435,6	3034,1
<b>Merluza H. Norte 41°</b>	812,3	117,9	504,1	6681,8	7447	3513,1	2899,7	1336,3	1555,5	546,3	329,3	1385,8	27129
<b>Merluza H. Sur 41°</b>	20469	27774	24913	23248	25678	19912	25059	27163	24787	38773	38125	30278	326177
<b>Merluza Negra</b>	4,7	122,5	30	13	287,5	22,6	82,8	118,5	330,9	150,7	120,1	5,6	1289
<b>Merluza de cola</b>	7549,4	9779,7	14594	11216	24295	14704	4017,7	10758	5555,4	6208,3	5438,1	6405,3	120521
<b>Mero</b>	407	148,1	135,4	156,4	56,4	67,5	98,8	148,5	248,8	386,7	893,4	1323,9	4070,9
<b>Notothenia</b>	124,6	920,8	398	683,8	621,5	384	354,4	754,4	1176,2	1222,6	813,6	1468,1	8921,8
<b>Palometa</b>	267,3	143,8	109,8	93,5	42,3	82,6	40,4	27,2	51,7	405,5	82,4	4,9	1351,4
<b>Papafigo</b>	35,6	69,9	60,8	56	65,6	29,5	19,1	37,7	62,2	20,6	92,4	123,5	672,9
<b>Pargo</b>	201,3	242,2	524,7	667,7	284,4	216,6	178,1	570,2	129,3	136,3	322,4	271,2	3744,4
<b>Pejerrey</b>	0,2	0,6	1,4	0,6					0,1	10,9	7,6	1,9	23,2
<b>Pescadilla</b>	607,7	827,6	1409,1	966,6	1396,6	1841,2	1945,2	929,2	1191,5	1133	675,2	164	13087
<b>Pescadilla Real</b>	8,3	9,7	6,6	9,7	7,5	9,1	2,3	1,2	2,5	1,3			58,2
<b>Pez Angel</b>	368,2	433,7	504,9	470	264,8	185,1	198,7	127,9	134,1	209,9	246,6	195,2	3339,1
<b>Pez Gallo</b>	174,8	110,8	129,6	153,6	62	99,6	94,3	150,9	152,7	59,5	107,4	207,9	1503,1
<b>Pez Limon</b>			6,1	1,6									7,6
<b>Pez Palo</b>	686,3	599,1	736,9	505,6	276,6	154,4	189,4	170	213	552,3	1162,4	883,1	6129,1

<b>Pez Sable</b>	16,8	8,3	10,6	62,3	76,5	49,2	7,6						231,4
<b>Polaca</b>	12,2	3266,1	5409,3	32,4	3654,6	1656,9	4660,9	30,2	1342,3	6886,8	1077,4	1865,8	29895
<b>Raya</b>	1721,4	1712,5	2018,9	1927,9	1947,2	1767,2	1925,2	1660,2	1393,5	1655,6	1818	1818,8	21367
<b>Robalo</b>	11	14,3	11,9	3,6	2,2	2,2	1	0,4			0,4	0,4	47,3
<b>Rubio</b>	46,6	79,2	57,5	37,2	30,8	54,1	44,7	110,8	213,7	253,1	239,2	84,3	1251,1
<b>Salmon de Mar</b>	187,9	113,9	152,2	211	129,8	87	118,3	136,7	200	191,9	351,8	586,4	2466,9
<b>Salmonete</b>	6,1	11,2	36,7	31,1	32,6	22,3	30,8	46,5	21,3	21,4	14,6	24	298,7
<b>Saraca</b>	1,3	0,1	0,3	6,5	2,6	5,5	6,8	5,5	10,8	2,3			41,7
<b>Sargo</b>		0,1		0,2		0,8	0,1			1,3	15,9		18,3
<b>Savorin</b>	354,4	251,6	717,9	89,8	88	221,4	456,1	790,7	336,6	578,2	1236,2	514,8	5635,7
<b>Tiburón</b>	21,9	7,8	75,2	82,6	138,7	100,4	118,9	62,4	116,5	126,3	132,8	45,9	1029,3
<b>Otras Especies</b>	152,3	385,8	663,8	300,6	223,3	165	119,6	179,4	334,9	180,3	356,4	7377	10438
<b>SUBTOTAL</b>	<b>39206</b>	<b>53912</b>	<b>61991</b>	<b>52958</b>	<b>73867</b>	<b>50362</b>	<b>49559</b>	<b>53254</b>	<b>52591</b>	<b>79390</b>	<b>59133</b>	<b>58293</b>	<b>684513</b>
<b>CRUSTACEOS</b>													
<b>Camaron</b>	3,1	12	27	26,2	23,3	10	6,6	0,7	0,4	0,5	2,1	1,7	113,7
<b>Cangrejo</b>	0,5	1,4	0,1	0,7	0,2	0,1		0,4	0,3	0,9	5,6	1,9	12
<b>Centolla</b>	58,9	138,7	242,1	121	61,2	6,9	10	16,3	20,1	23,4	34,5	101,4	834,4
<b>Centollón</b>	7,1	32,7	35,3	34,8	47,9	52,7	45,9	36,4	37,1	12,7	2		344,5
<b>Langostino</b>	1224,6	789,8	1133,5	3078,8	4007,1	3684,8	8339,3	11557	5355	3076,7	556,1	1583,4	44386
<b>Otros Crustáceos</b>							22,5						22,5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1294,2</b>	<b>974,6</b>	<b>1438</b>	<b>3261,5</b>	<b>4139,7</b>	<b>3754,5</b>	<b>8424,3</b>	<b>11611</b>	<b>5412,9</b>	<b>3114,2</b>	<b>600,3</b>	<b>1688,4</b>	<b>45713</b>
<b>MOLUSCOS</b>													
<b>Calamar illex</b>	8425,7	53827	82615	54239	58090	25057	2569,5	738,4	724,2	1209,4	2208,4	1692,4	291396
<b>Calamar loligo</b>	8,6	4,5	42,5	1,4	7,4	8,9	8,5	5	14,1	61,1	41	36,3	239,4
<b>Caracol</b>	24,1	28,8	43,6	39,9	53,6	34,3	21,5	17,5	11,7	29,3	17,7	14,4	336,5
<b>Mejillón</b>				0,2									0,2
<b>Pulpo</b>		0,1		0,4	0,9	0,2	0,5			0,1		0,2	2,5
<b>Vieira (callos)</b>	499,3	736,1	811,3	1313	1070,9	765,6	1139,5	931,8	372,6	1176,8	568,1	1453,2	10838
<b>Otros moluscos</b>			0,8										0,8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8957,7</b>	<b>54597</b>	<b>83514</b>	<b>55594</b>	<b>59223</b>	<b>25866</b>	<b>3739,5</b>	<b>1692,7</b>	<b>1122,6</b>	<b>2476,7</b>	<b>2835,2</b>	<b>3196,5</b>	<b>302814</b>
<b>TOTAL</b>	<b>49457</b>	<b>109483</b>	<b>146943</b>	<b>111813</b>	<b>137229</b>	<b>79982</b>	<b>61723</b>	<b>66558</b>	<b>59126</b>	<b>84981</b>	<b>62568</b>	<b>63178</b>	<b>1033040,2</b>

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SAGPyA)

TABLA III

DESEMBARQUES DE CAPTURAS MARITIMAS TOTALES - Por especie y flota (t)									
Periodo: 01/01/2006-31/12/2006									
Especie	Fresqueros			Congeladores					Total
	Rada/Ria	Costeros	Fresqueros	Arrastre	Palangre	Tangoneros	Surimeros	Poteros Nacionales	
<b>PECES</b>									
Abadejo	5	454,2	10352,3	7950,5	249,1	20,3	88,6		19558,3
Anchoa de banco	0,8	48,3	10,8						59,9
Anchoita	156,6	9498,8	21334,8						30990,2
Bacalao austral	3,4	3,1	47,2	2332,1	14,9	6,3	259		2682,9
Bagre	35,4	27,5	0,9						63,8
Besugo	152,3	2937	550,5	0,1					3640
Bonito		0,2		0,3			44		44,4
Brotola	2,8	54,1	16,3						73,2
Caballa		35,9	669,3	142,6					847,8
Castañeta	92,6	60,8	103,2	0,3					256,8
Cazon	11,3	6	117,4	7	0,3				142,1
Chernia	52,3	19	16,2						87,5
Congrio	6,5	29,6	7,9	12,3					56,2
Corvina Blanca	2813,7	11843,9	996,8						15654,4
Corvina Negra	0,5	0,1							0,6
Gatuzo	424,9	4418,4	3075,9	63,3					7982,5
Granadero			23,5	2075,9	85,6		165,5		2350,6
Jurel	26,2	36,9	33,7	7					103,8
Lenguado	716,7	3625	1687,3	84,1		4,4			6117,6
Lisa	15,2	6,8							22
Merluza Austral				2816,9			211,6		3034,1
Merluza H. Norte 41°	55,8	815,9	24363,5	1893,8		0,1			27129,1
Merluza H. Sur 41°	11765,8	21591,7	205090	83659,2	2,5	3913,1	150,9		326177,3
Merluza Negra			3,9	474,4	774,9		34,4		1289
Merluza de cola	34,3	31,8	9490,8	76783,5			33915,3		120520,5
Mero	152,5	861	2898,4	135,1	22,4	1,4			4070,9
Notothenia		0,1	290,1	8614,4			6,5		8921,8
Palometa	122,2	697,2	466,4	53,9		11,5	0,2		1351,4
Papafigo	0,1	2,4	133,2	532,8					672,9
Pargo	385,4	1934,4	1414,4	10,2					3744,4
Pejerrey	19,6	2,9	0,2			0,6			23,2
Pescadilla	2106,1	9596,7	1366,2	18,1					13087,1
Especie	Rada/Ria	Costeros	Fresqueros	Arrastre	Palangre	Tangoneros	Surimeros	Poteros Nacionales	Total
Pescadilla Real	26,5	31,4	0,3						58,2
Pez Angel	319,1	2053,4	960,7	6					3339,1
Pez Gallo	201,5	336,8	863,8	100,9		0,2			1503,1

<b>Pez Limon</b>		7,6							7,6
<b>Pez Palo</b>	516,9	3585,3	2010	17					6129,1
<b>Pez Sable</b>	7,4	207,6	15,6	0,8					231,4
<b>Polaca</b>	0,1		56,3	1227,2			28609,2		29894,9
<b>Raya</b>	1110,8	7081,3	9413,2	1703,2	2008	23,4	24,7		21366,6
<b>Robalo</b>	3,7	0,1	31,8	11,7					47,3
<b>Rubio</b>		4,6	338,1	875,8	16,3		0,5		1251,1
<b>Salmon de Mar</b>	147	700,8	1545,6	73,6					2466,9
<b>Salmonete</b>	20	71,4	205,8	1,4					298,7
<b>Saraca</b>	37,2	2,9	1,6						41,7
<b>Sargo</b>	2,2	9,4	6,7						18,3
<b>Savorin</b>	256,8	413,4	3297,5	1647,2		8,8	12		5635,7
<b>Tiburón</b>	54	453	506,1	6,2			10,1		1029,3
<b>Otras Especies</b>	276,1	234	548,8	8634,9		76,9	666,6		10437,7
<b>SUBTOTAL</b>	22137,3	83832,7	304363	201973,7	3174	4067	64199,1		684513
<b>CRUSTACEOS</b>									
<b>Camaron</b>	85,3	28,4							113,7
<b>Cangrejo</b>	5,8	2,7	3,5						12
<b>Centolla</b>	285	98,3	8,8	58,9		1,3			834,4
<b>Centollon</b>	166,4	178							344,5
<b>Langostino</b>	1761,3	4425,4	4129,8			34069,8			44386,3
<b>Otros Crustáceos</b>						22,5			22,5
<b>SUBTOTAL</b>	2303,8	4732,8	4142,1	58,9		34093,6			45713,4
<b>MOLUSCOS</b>									
<b>Calamar illex</b>	26,7	301,7	14934,2	14948,5		3,6	114,2	260907,1	291395,8
<b>Calamar loligo</b>	42,6	68,5	22,6	65,7			2,8	37,4	239,4
<b>Caracol</b>	123	184,9	28,6						336,5
<b>Mejillon</b>		0,2							0,2
<b>Pulpo</b>	1,9	0,3	0,2						2,5
<b>Vieira (callos)</b>				9051,3		1787			10838,3
<b>Otros Moluscos</b>		0,8							0,8
<b>SUBTOTAL</b>	194,2	556,4	14985,6	24065,5		1790,6	117	260944,5	302813,5
<b>TOTAL</b>	24635,3	89121,9	323490,7	226098,1	3174	39951,2	64316,1	260944,5	1033039,9

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SAGPyA)